



PROGRAMA DE GOBIERNO 2025 – 2029

COMPROMISO POR LA JUSTICIA

Quito, septiembre de 2024



**PROGRAMA DE GOBIERNO
DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR POR EL MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ. PERÍODO
2025 – 2029**

Contenido

1. ANTECEDENTES	3
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.....	9
3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	12
3.1. Objetivo general.....	12
3.2. Objetivos específicos.....	12
4. PLAN DE TRABAJO DEL ACUERDO NACIONAL POR LA JUSTICIA.....	13
5. Matriz de Acciones Prioritarias	22
6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN	32



1. ANTECEDENTES

- La globalización configuró el planeta tierra como un espacio profundamente interconectado en sus procesos económicos, políticos, culturales, tecnológicos y ambientales. Los capitales y los bits circulan libremente, aunque no así las personas. Vivimos la enorme paradoja de una creciente comunicación e interdependencia, pero al mismo tiempo estamos sufriendo una de las catástrofes humanitarias más escandalosas, continentes enteros que en su mayoría la población vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema que provoca olas migratorias de la periferia hacia los países del centro político y económico, especialmente Estados Unidos y Europa.
- Estamos viviendo un proceso intenso de globalización, de migraciones masivas, de modernización, de una revolución científica, bio-tecnológica y la inteligencia artificial, de desterritorialización, que han puesto en el debate el carácter y las dimensiones de los Estados contemporáneos.
- Asistimos al surgimiento de monedas y transacciones financieras no respaldadas por los estados, como el Bitcoin; al uso de dinero electrónico y a la incorporación del Yuan como moneda de cambio internacional junto al dólar y al euro, por el poder económico de la China; asistimos a la modificación las relaciones laborales, muchas más personas trabajarán desde su casa, para empresas que ignoren su localización o su nacionalidad; se han modificado los mercados y las relaciones comerciales, pudiendo comprar cualquier cosa en el exterior con dinero electrónico; se facilitan las relaciones de intercambio cultural, Los servicios de salud se reciben en los hogares y las intervenciones quirúrgicas se realizan por robots. El almacenamiento y archivo de la información de datos personales y en general cualquier información se almacenará en el Ciber- espacio. Las relaciones familiares y las familias multiculturales son más frecuentes.



- A diferencia del período anterior, donde durante casi un siglo prevaleció la bipolaridad EE.UU – URSS, hoy vivimos un mundo multipolar en el cual se suman a EE.UU y Rusia, bloques como la Unión Europea, el sudeste asiático con China, Japón y Corea, algunos miembros de los BRICs, como India, Sudáfrica y Brasil.

- Las oleadas proteccionistas, ultraconservadoras, ultranacionalistas, incluso organizaciones de cuño neofascista, han puesto en cuestión los tratados de libre comercio –considerados la “joya de la corona”- y reconfiguran el escenario económico y político mundial.

- El mundo se encuentra en grave riesgo, no solo por el calentamiento global, sino por la militarización de la economía mundial, así como el incremento peligroso del gasto militar de las potencias nucleares (EE.UU, Europa, China, Rusia, Corea del Norte, Israel, entre otros países), mayor incluso al de los años de la Guerra Fría, en un contexto donde han emergido nuevas conflictividades, que añaden incertidumbre y pesimismo al mundo:
 - La dualidad perversa del terrorismo del Islam versus terrorismo de estado de algunos países, cuya escalada de conflicto tiene su historia en las invasiones sucesivas de Estados Unidos a los países del Golfo Pérsico (Irak, Siria, Líbano, Libia, Somalia, Sudán, Afganistán, Yemen, Pakistán, Somalia, entre otros, desde 1983).
 - El poder nuclear de Corea del Norte y la diplomacia dura con Estados Unidos.
 - La disputa geográfica y económica de Rusia vs Unión Europea, cuyo signo visible es la invasión de Rusia a Ucrania.
 - China juega su propio juego y de mantenerse la tendencia, en breve tiempo será la primera potencia económica y militar del planeta.

- El mundo ha incrementado la desigualdad y la pobreza. Apenas 2043 personas en todo el mundo encabezan la lista de multi millonarios, en los últimos años vieron incrementar



su riqueza lo suficiente como para terminar con la extrema pobreza en el mundo hasta siete veces. Según el Informe Oxfam, el 82% del crecimiento de la riqueza mundial durante el último año fue a parar a manos del 1% más rico, mientras que la del 50% más pobre de la población mundial no aumentó lo más mínimo. En otras palabras: menos del 1% más rico tiene más del 50% de toda la riqueza del planeta; por lo tanto, para poner fin a la crisis de desigualdad¹.

- La brecha tecnológica y científica se ha acentuado. La quinta revolución tecnológica provocó una especie de “revolución permanente” de las tecnologías, dividiendo al mundo en países productores vs países consumidores de tecnología. Los productores tienen una ventaja comparativa inigualable en las finanzas, la producción y el mercado mundial. El mundo es multipolar en política, pero al mismo tiempo hegemónico en las tecnologías, pues quienes controlan la economía del mundo son los mismos: EE.UU, Europa, China, Rusia. Los países BRICs están en una situación embrionaria.

El calentamiento global, un desafío de la humanidad para pensar en otras vías de desarrollo sostenible

- El calentamiento global se ha convertido en un tema central de las agendas de desarrollo de todos los países a escala planetaria. Sus efectos son tan devastadores que incluso ponen en riesgo a todas las formas de vida en la tierra. Este problema real, de mantenerse sin ninguna acción para revertirlo, podría ocasionar que para el año 2030 se incrementara la temperatura 3 grados, lo que implicaría el descongelamiento de los polos y subiría el nivel del mar entre 0,80 cm y 1.50 metros, lo cual haría imposible la vida de millones de seres humanos en las ciudades costeras.

¹ Informe Oxfam. Enero 2018.



- El agotamiento de los recursos naturales cada vez es más estructural, porque se rompen los ciclos naturales de reproducción de estos recursos y de las especies. El 2024 habremos usado más de la naturaleza de lo que nuestro planeta puede renovar en todo el año; es decir, utilizamos más recursos y servicios ecológicos de los que la naturaleza puede regenerar.
- La contaminación y sobreexplotación de los mares, océanos y recursos hídricos es alarmante. El 71 % de nuestro planeta es agua y aproximadamente el 97.0 % es agua salada, el 3.0 % restante agua dulce, de esta tan solo el 2 por ciento es potable; alrededor de mil 600 millones de personas viven en escasez absoluta, mientras que 663 millones viven sin un suministro cercano. Si el desperdicio y la contaminación del agua continúan, para el 2025, mil 800 millones de personas vivirán en zonas de escasez de agua.
- La mayoría de las masas de aguas que existen en nuestro planeta se encuentran en un proceso muy grave de contaminación y sobreexplotación. Algunas de las sustancias perjudiciales que han sido arrojadas a las aguas por el ser humano son los plaguicidas, fertilizantes químicos, detergentes, hidrocarburos, aguas residuales, plásticos y otros sólidos. A los océanos es a donde van a parar finalmente nuestros desechos, con efectos devastadores para las especies acuáticas y marinas. En los países en desarrollo, entre el 90% y el 95% de las aguas residuales y el 70% de los desechos industriales se vierten sin tratar y contaminan las reservas utilizables de agua.
- Si no se toman medidas urgentes, si las grandes corporaciones y los estados no llegan a acuerdos para frenar el incremento de la temperatura en la tierra, estaríamos enfrentados al riesgo de la desaparición de todas las formas de vida en el planeta, como producto de un colapso ambiental.
- Kioto fue una declaración de principios. Mientras que Paris 2015 es una agenda de acuerdos y acciones concretas. Algunos de estos acuerdos son: la eliminación de las



fábricas de neón y su sustitución por tecnología Led, cuyo cumplimiento fue inspeccionado por la ONU; la disminución entre el 2020 al 2030 del 50% de petróleo, gas y carbón, que hoy son la fuente de energía más importantes y contaminantes.

América Latina y El Caribe, pensar desde nosotros

- El actual modelo de desarrollo en América Latina y El Caribe es insostenible, así como es urgente la necesidad de repensar nuevas vías de desarrollo sostenible, con cambios estructurales en la política, en la economía y en la producción, en la gestión social y en la educación de la región, que resuelvan tres desequilibrios fundamentales²: la recesión en la economía internacional, el aumento de la desigualdad y el deterioro ambiental.
- Como región, somos una superpotencia en biodiversidad, una zona del mundo donde se hace indispensable valorar la contribución económica de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas en múltiples campos, como la producción de alimentos, el control de enfermedades, la fabricación de productos farmacéuticos, el turismo y las actividades comerciales sostenibles³.
- La Amazonia es la única área con la mayor biodiversidad del planeta y en la región están seis de los países con mayor biodiversidad del mundo: Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela. Sólo en Sudamérica se encuentra más del 40% de la biodiversidad de la Tierra, y más de una cuarta parte de sus bosques.
- Pero así como somos poseedores de la más grande biodiversidad, nuestros países obtienen sus ingresos provenientes de materias primas, cuyos precios dependen de los altibajos de la economía mundial. Después de una década de intercambio menos desigual, la desaceleración de las potencias económicas del mundo, como el caso de

² Horizontes 2030. CEPAL, mayo 2016.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe "América Latina y el Caribe: una superpotencia en biodiversidad".



China, que no crecerá a 9% sino a 7%, afecta a América Latina, comprando menos y a precios más bajos.

- De acuerdo con la CEPAL, la región tiene entre sus principales características, la peor distribución del ingreso, una heterogeneidad productiva creciente, una baja inversión productiva y bajo ahorro, segmentación laboral y de la protección social, discriminación racial, étnica y de género, así como vulnerabilidad asimétrica al cambio climático. Es decir, no hemos sido capaces de superar la desigualdad porque no se ha acabado con la cultura del privilegio, señaló Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL⁴: "La cultura del privilegio implica evasión fiscal, intereses, corrupción e impunidad".
- La corrupción y la falacia de los llamados "progresismos" latinoamericanos traicionó las esperanzas de millones de seres humanos, que vieron perder una oportunidad de oro para salir de la pobreza y constituirse en una zona de desarrollo sostenible, de paz y prosperidad. Al contrario, nuestros pueblos fueron engañados y sus discursos de libertad, justicia, nuevo orden económico, social y político, democracia participativa, conservación del medio ambiente, entre otros, fueron expropiados de sus portavoces, muchos de los cuales sufrieron persecución, violencia estatal y criminalización de la protesta social.
- Un caso de especial atención es el de Venezuela, cuya población se encuentra afectada por una crisis humanitaria de consecuencias nefastas para las próximas décadas, volviéndose emergente una acción concertada en la región, para atender a los hermanos venezolanos en condiciones mínimas de dignidad humana y solidaridad, así como presionar por una salida democrática.

⁴ Alicia Bárcena. Seminario: "Cambio de época: América Latina frente a la hora de la igualdad: avances, retrocesos y desafíos". CEPAL, 13-02-2018.



- En este contexto, las iniciativas propias de articulación en América Latina y El Caribe, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) tienen que consolidar acuerdos a largo plazo en la política internacional, en la economía y en la producción, en las políticas sociales y culturales comunes, que imaginen contenidos emergentes a favor de nuestra gente y que respondan pragmáticamente a los nuevos desafíos que experimenta el mundo.
- Debemos fortalecer la lucha contra todas las formas de violencia, especialmente contra las mujeres y los niños, la defensa del medio ambiente, la erradicación de la pobreza, la universalización de la salud, la vinculación de la educación con la producción, la universalización de una cultura ecuménica e intercultural, el respeto a la diferencia, la lucha contra la corrupción, la conquista de la paz. Un acuerdo civilizatorio básico de la humanidad tiene que contemplar el desmantelamiento del Arsenal Nuclear, el laicismo, el ecumenismo y la erradicación de la violencia, entre otros aspectos principales.

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El Ecuador atraviesa por una grave crisis de la institucionalidad democrática. Parte de ello se debe a que la Constitución de la República vigente permitió consolidar un Estado centralista, autoritario e hiperpresidencialista, que impide el funcionamiento adecuado del Estado y de la Democracia. Como consecuencia, atravesamos una crisis estructural: política, económica, social y de seguridad.

El estado burocratizado con instituciones que no funcionan con un exceso de leyes, reglamentos e instructivos que inmovilizan al país. Las instituciones públicas están infiltradas por la corrupción casi generalizada, es necesario un cambio constitucional profundo que recupere la institucionalidad democrática, tres poderes del estado independientes que garanticen seguridad, desarrollo económico y justicia.

El Ecuador atraviesa por una de sus épocas más sombrías: la presencia del crimen



organizado transnacional, **la violencia, la crisis socioeconómica, la migración y el desamparo**, así como una desestructuración del Estado, que no solo ha sido incapaz de enfrentar estos gravísimos problemas, sino que, en varios de sus segmentos fundamentales, ha sido infiltrado por el narcotráfico y la delincuencia organizada.

El Ecuador empezó a perder el rumbo del desarrollo, la justicia y la paz, desde que la injusticia se instaló en el país, el crimen organizado transnacional y la corrupción, en contubernio con altos funcionarios públicos, lograron penetrar en la estructura de las principales instituciones del Estado, entre ellos el sistema de justicia y los órganos de seguridad pública, incluso dándose el caso del financiamiento de campañas electorales, ocasionando la más desvergonzada impunidad, imponiendo en las calles el miedo y el terror, legitimando la subcultura de la corrupción, la injusticia y la barbarie.

El país atraviesa una profunda crisis económica, desde que se produjo la pandemia muchas pequeñas, medianas e incluso grandes empresas despidieron trabajadores y no han podido recuperar su capacidad productiva, esto ha incidido en el crecimiento de las tasas de desempleo y con ellos ha aumentado la pobreza y la pobreza extrema, en el actual momento no existe inversión pública sostenida ni apertura para la inversión privada en concesiones en el área de la construcción, energía y petróleo ahondando los problemas económicos, que se refleja en un insipiente crecimiento económico.

Esto agrava los problemas sociales, crece el desempleo, crece la pobreza y la pobreza extrema, ahondado con problemas en la salud pública, los centros de salud y hospitales carecen de medicinas y equipamiento adecuado lo que ha convertido el derecho a la salud en una fantasía.

Cientos de miles de niños y jóvenes han abandonado el sistema educativo especialmente en la zona rural. La educación no está vinculada a las necesidades productivas de cada parroquia y cantón, a mas de deficiencia en la formación de valores éticos de los niños y jóvenes por lo que se requiere una reforma profunda del sistema educativo.

Los problemas ambientales por los que el país atraviesa son producto de la inexistencia de políticas publicas que controlen la deforestación de páramos, cuencas



hidrográficas, lo que contribuye al calentamiento global y los desastres ambientales; la contaminación de las ciudades continua imparable, fabricas que sus desechos son vertidos a los ríos, contaminación del aire producto de las emisiones de gases.

Las desigualdades sociales no han sido superadas, la discriminación y violencia contra la mujer, niños niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas LGBTIQ+, igual que la discriminación a la población indígena, montubia y afrodescendiente que tanto el estado como la sociedad debemos comprometernos a superar para construir la unidad desde la diversidad y el respeto.

La crisis económica, social y la violencia hacen que cientos de miles de ecuatorianos salgan a buscar su futuro fuera del país, especialmente en Estados Unidos y Europa, la ola migratoria continua, mientras no seamos capaces de generar condiciones dignas de vida para todos los ecuatorianos, la latente migración no será superada.

Ha llegado la hora de ponerle fin a estos graves problemas, que ponen en riesgo la viabilidad del Estado ecuatoriano, con firmeza y decisión. Tan grave y difícil es la crisis nacional, que solo será posible superarla con un sentido de responsabilidad histórica y de unidad de los ecuatorianos, ricos y pobres, civiles y militares, intelectuales y trabajadores, mujeres y hombres, para trabajar juntos en una salida democrática y patriótica de esta grave situación y construir juntos el Ecuador del futuro, el Ecuador que soñamos, el Ecuador en la que impere la justicia. La justicia económica, social, ambiental y cultural.

El Compromiso por la Justicia invita a los ecuatorianos, para enfrentar esta crisis profunda, superando nuestras diferencias y colocando el bien común como un objetivo supremo para construir el Ecuador del desarrollo, de la libertad, de la paz y de la justicia.

Para salir adelante el país necesita: JUSTICIA Y SEGURIDAD frente al crimen el narcotráfico y la violencia. JUSTICIA ECONOMICA para CREAR RIQUEZA, EMPLEO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA enfrentando a la crisis económica, pobreza y pobreza extrema. JUSTICIA, ESTABILIDAD Y CONCORDIA frente al conflicto y la inestabilidad jurídica, política, económica y social del país. JUSTICIA Y HONESTIDAD frente a la corrupción y la impunidad.



3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

3.1. Objetivo general

Impulsar un gobierno justo, honesto, transparente, responsable y eficiente, democrático y de diálogo, que trabaje incansablemente por el bienestar del país. Pero también es urgente una población que participe activamente en la co-gestión de los gobiernos en todos los niveles y geografías: en la parroquia, en el cantón, en la ciudad, en la provincia y en el ámbito nacional. Porque la democracia, la justicia y la paz es una responsabilidad compartida.

3.2. Objetivos específicos

JUSTICIA ES UNA PROFUNDA REFORMA CONSTITUCIONAL. Fortalecer los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial. El Consejo de la Judicatura se subordinará a la nueva Corte Suprema de Justicia liderada con gente capaz y honesta.

JUSTICIA ES SEGURIDAD INTEGRAL. Fortalecer la institucionalidad del estado, combate firme y eficiente al crimen organizado.

JUSTICIA ES REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL EMPLEO. Fortalecer e impulsar la inversión en obras de infraestructura pública y privada a través de concesiones, crear el fondo de reactivación económica para la micro, mediana y gran empresa, así como el cambio en la matriz energética y la generación de empleo.

JUSTICIA SOCIAL. Fortalecer la educación en formación ética y tecnológica de calidad y para todos. Fortalecer el sistema de salud pública para garantizar los derechos a la educación y la salud. Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria con una política social efectiva para la reducción de la pobreza y la pobreza extrema.



JUSTICIA ES PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS: Fortalecer e impulsar el respeto a los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, de los migrantes ecuatorianos, derechos de los grupos LGBTI.

4. PLAN DE TRABAJO DEL ACUERDO NACIONAL POR LA JUSTICIA

4.1. JUSTICIA ES REFORMA PROFUNDA A LA CONSTITUCIÓN

Impulsaremos una profunda reforma constitucional para acabar con la infiltración del crimen organizado en la justicia, fortaleciendo los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial. El Consejo de la Judicatura se subordinará a la nueva Corte Suprema de Justicia liderada con gente capaz y honesta. El órgano disciplinario de la Función Judicial será de magistrados, independientes de la Corte Suprema, autónomo, con especialidad en la rama del derecho administrativo.

La Fiscalía General del Estado será autónoma y tendrá su propio manejo administrativo y financiero, no puede ser parte, como hoy, del manejo del Consejo de la Judicatura, deben estar separados la acción y la jurisdicción.

Impulsaremos la eliminación del CPCCS, es un ente político y politizado, que ni ha cumplido sus funciones de ciudadanización y participación, tampoco el control social, ha sido útil para servir a los intereses políticos y partidistas de turno. Las autoridades serán nombradas por el senado, bajo concurso de oposición y méritos.

Proponemos una Asamblea Nacional con no mas de 60 miembros, con dos cámaras de diputados y senadores. Los senadores deben ser los Asambleístas Nacionales.

Impulsaremos la lucha contra el lavado de activos y el enriquecimiento ilícito.

La Contraloría General del Estado volverá a ser el examen previo a la contratación pública.

Garantizaremos el acceso a la justicia sin discriminación en el caso de vulneración de derechos; verdad y justicia para las víctimas.

Crearemos una comisión contra la impunidad y corrupción, con apoyo internacional.



Consolidaremos la carrera judicial y profesionalización de fiscales, jueces y defensores públicos.

4.2. JUSTICIA ES SEGURIDAD INTEGRAL

Capacitación y profesionalización integral, equipamiento con tecnología de punta a la Policía Nacional. Fortalecer las unidades de Policía Comunitaria, en los barrios y recintos campesinos con patrullaje permanente y capacidad de reacción inmediata frente al delito. Control Estatal de todos los Centros Carcelarios del país. Reordenaremos y construiremos las cárceles en alta, mediana y baja peligrosidad.

Control de las Fuerzas Armadas en las fronteras terrestre, marina y aérea, control de puertos y aeropuertos.

Combate al crimen transnacional en acuerdos con los países amigos para el desmantelamiento de las bandas de crimen organizado y narcotráfico. Lucha firme con quienes cometen actos de secuestro, microtráfico, extorsión, bandas que operan en el transporte público y asaltantes de domicilios.

Sustitución del Ministerio del Interior que es un ministerio de orden público por MINISTERIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, que trabajará en la lucha contra el crimen transnacional y la delincuencia común, articularemos acciones con gobiernos locales, cantonales y parroquiales, los entes del estado y la ciudadanía (barrios, comunidades y organizaciones sociales).

Crearemos el Consejo de Política Criminal que sustituirá al COSEPE organismo que está conformado exclusivamente por actores políticos que desconocen de seguridad. El CPC formulará la política criminal y ejecutará acciones para combatir la criminalidad, y prevenir los delitos.

Los municipios tendrán competencias en seguridad, bajo una política central del Consejo de Política Criminal, no es posible que esté centralizado en el ejecutivo desconectado de realidades locales.

Propondremos reformas legales para EL COMISO AMPLIO, es decir, no solo el comiso de los bienes producto del delito concreto y los que se utilizaron para delinquir; pues si se demuestra que una persona u organización criminal ha delinquido deben comisarse sus



bienes, pues tienen origen criminal, es reprochable que incluso estén condenadas las personas, pero disfrutando del dinero ilícito.

Impulsaremos una política de tratamiento, salud y educación para las personas con adicciones, inexistente por ahora, como los Tribunales de Tratamiento a Adictos Infractores.

4.3. JUSTICIA ES REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL EMPLEO

Nuestra propuesta nace de una concepción humanista de la economía, que privilegia al ser humano, su desarrollo y bienestar, en armonía con las diferentes expresiones de vida, a la que debemos protegerla por el presente y el futuro, una apuesta por la vida.!

Por tanto, el estado no solo debe intervenir en el mercado para la generación de riqueza, sino para la consecución de la justicia económica, para lograr la justa y equitativa distribución de la renta. El estado para ser útil y justificar su existencia misma, debe mejorar la calidad de vida, no solo limitarse al crecimiento cuantitativo y del PIB, a las mediciones econométricas, sino su interés superior es y será la vida digna y de calidad, así como el desarrollo humano, para lo cual un componente sine qua non es la investigación e innovación tecnológica, para la producción, para la justicia económica.

a. Justicia es reactivación económica y empleo

Fomentaremos la capacidad productiva de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, para lo cual crearemos el fondo de reactivación económica y empleo dirigido a fortalecer e innovar la producción agrícola, agroindustrial, industrial, de servicios y turismo; priorizando programas especiales de crédito y apoyo productivo a mujeres y jóvenes.

Transformaremos al Banco de FOMENTO y CFN, en Banco de Desarrollo Humano, que no sea un banco de segundo piso, sino de primer piso para apoyo productivo y desarrollo humano.

Conjuntamente con los bancos acordaremos políticas para bajar las tasas de interés para inversión y productividad, de modo que incentivemos la inversión y el consumo, se dinamice la economía y avancemos en justicia económica.



Impulsaremos medidas tributarias especiales e incentivos para inversión en industria y agro-industria.

Crearemos el Centro de Innovación Tecnológica -CENIT- de apoyo y asistencia técnica a los emprendimientos y a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del campo y la ciudad, con el objetivo de multiplicar la generación de empleo.

Invertir en modernizar el sector agrícola utilizando tecnologías avanzadas (drones, sistemas de riego inteligentes y agricultura de precisión) para ayudar a los pequeños y medianos agricultores a mejorar su productividad.

Promover la diversificación agrícola para reducir la dependencia de monocultivos, promover la producción sostenible de alimentos y apoyar el desarrollo de cultivos de alto valor y mercados alternativos.

Promover las industrias de procesamiento de productos agrícolas creando incentivos para transformar la producción agrícola en productos con valor agregado, crear empleos y promover la inversión en áreas rurales y semiurbanas.

Crear zonas de desarrollo económico en áreas rurales para brindar incentivos fiscales, financiamiento y apoyo técnico a emprendedores que inviertan en proyectos productivos y sostenibles.

Fortalecer la investigación y el desarrollo (I+D) en áreas clave como la biotecnología, las energías renovables y la fabricación sostenible, conectando las universidades, el sector privado y las zonas rurales.

Impulsaremos las alianzas público-privadas y concesiones específicas para impulsar la obra pública en vialidad, generación eléctrica, petróleo y construcción de vivienda. Se priorizará la construcción de carreteras con prioridad en las vías: Quito-Guayaquil, Guayaquil-Machala, Riobamba-Cuenca, Cuenca-Loja, y la reconstrucción de la Troncal Amazónica. Reactivaremos e impulsaremos la red ferroviaria del país. Se promoverá concesiones focalizadas para la generación de energía solar, hidroeléctricas, energía eólica y otras, así como la construcción de vivienda de interés social. Parte de la obra pública se construirá con mano de obra extensiva, generando empleo masivo.

Llevaremos a cabo un programa de forestación y reforestación para el cuidado de nuestras



cuencas hidrográficas y la preservación de nuestros páramos, para la generación de empleo y la preservación ambiental.

Impulsar un plan nacional de empleo juvenil que incluya capacitación técnica y pasantías remuneradas en áreas clave como tecnología, turismo sostenible y agricultura.

Formalizar la fuerza laboral en las zonas rurales, introducir incentivos fiscales y laborales para que las empresas formalicen el trabajo y garantizar que más trabajadores tengan acceso a la seguridad social y a mejores condiciones laborales.

Reformaremos la Ley de Contratación Pública para garantizar la inversión rápida, oportuna y transparente de los recursos del Estado.

b. Justicia es innovación energética

La producción actual de energía no abastece el consumo y no permite el desarrollo del país, el cambio climático genera periodos de estiajes más largos, no solo en nuestro país sino en la región y el mundo, por lo que impulsaremos el uso masivo de ENERGIA SOLAR en viviendas del campo y la ciudad, en edificios públicos y privados. Se priorizará concesiones para la generación de energía solar, hidroeléctricas, energía eólica y otras.

Impulsaremos la movilidad no contaminante y alternativa. Fortaleceremos el uso de transporte eléctrico, mediante el no pago de impuestos y tasas a los autos eléctricos y sus repuestos.

4.4. JUSTICIA SOCIAL

a. Justicia es educación de calidad y para todos

Reforma integral del Sistema Educativo. Incorporando ciencia e innovación tecnológica a la formación transversal de los estudiantes. Llevaremos a cabo la formación ética en valores de nuestros niños y jóvenes, multiplicando las actividades deportivas, socioculturales y artísticas. Crearemos Bachilleratos Técnicos e Institutos Técnicos Superiores acorde a los procesos productivos, sociales y culturales de cada Cantón y Parroquia.

Ampliaremos el acceso a la educación universitaria para nuestros jóvenes mediante la implementación de modalidades virtuales, creando la Universidad Pública online,



asegurando una metodología y didáctica efectiva y de calidad.

ALBABETIZANET, será una amplia campaña de alfabetización digital, que permita a todos la inclusión al desarrollo tecnológico y social.

Se fortalecerá el sistema de educación bilingüe intercultural quichua-castellano.

Estableceremos una política pública de vinculación de la academia y el sector productivo para integrar la educación superior con la empleabilidad, promoviendo la cooperación entre universidades, empresas y gobiernos locales. Se desarrollarán programas académicos universitarios, técnicos y tecnológicos que se adapten a las demandas variables del mercado laboral.

Impulsaremos la conectividad a sectores excluidos, dotaremos de equipo tecnológico básicos, para jóvenes.

b. Justicia es acceso a la salud pública de calidad

Sistema integral preventivo y curativo de salud que garantice el acceso a la salud de todos los habitantes. Que pasa primero por alcantarillado, agua potable, deportes.

Crearemos un programa de salud comunitaria y salud preventiva, con la integración del componente básico de la nutrición y la alimentación saludables, y salud mental para cuidar de nuestra población y garantizarle una vida digna y en paz.

Implementaremos la educación sanitaria como parte de la currícula en todos los niveles de educación, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, así como la salud ambiental, mejora sustancialmente la salud humana, su calidad de vida y el bienestar de la comunidad.

Atención de salud materna: Garantizar que todas las mujeres, tengan acceso a servicios de salud materna de alta calidad y reducir la mortalidad materna y neonatal mediante una atención prenatal adecuada.

c. Justicia es cuidado del medio ambiente

Frente a la catástrofe que implica el cambio climático protegeremos el medio ambiente, las fuentes de agua, páramos, ríos, bosques, parques nacionales, áreas protegidas, y todos los ecosistemas frágiles, Galápagos, Amazonía y el Páramo Andino. Protegeremos la riqueza de nuestra biodiversidad, animal y vegetal. Combatiremos la minería ilegal y recuperaremos



los ecosistemas devastados.

Creación, en coordinación con gobiernos locales, de clínicas animalistas públicas.

Reformas al COIP, para que el delito de dar muerte a un animal de la fauna urbana sea de acción penal pública, de modo que la Fiscalía pueda perseguir incluso de oficio, y no quede a decisión de la víctima, “propietario” del animal ni de ninguna persona, la idea central es el cuidado y protección de los animales.

Impulsaremos acciones coordinadas para reducir y mitigar la contaminación de industrias en las ciudades, preservando y protegiendo la biodiversidad, reduciendo el impacto de la contaminación ambiental.

Implementaremos un programa de reforestación a gran escala para restaurar áreas protegidas, paramos, cuencas hidrográficas, proteger los bosques nativos y aumentar la capacidad de captura de carbono.

Establecer sistemas de incentivos fiscales y financieros para las comunidades que participan en programas de reforestación, agroforestería y conservación de ecosistemas.

Promover la agroforestería como una práctica sostenible que integra la producción agrícola con la protección de los recursos forestales para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Implementar sistemas de riego tecnificados para optimizar el uso agrícola del agua, especialmente en áreas con alto riesgo de sequía, para reducir el desperdicio y garantizar el suministro de agua.

Fortalecer los planes anti contaminación de ríos, lagos y acuíferos, regulando el uso de productos químicos agrícolas y promover prácticas agrícolas sostenibles para proteger los recursos hídricos.

d. Justicia es seguridad social

Reestructuración integral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, incorporando tecnología de punta en todos los procesos, transparentando las compras públicas de medicina, insumos y equipamiento, defendiendo así los intereses de afiliados y jubilados, para mejorar sustancialmente los servicios de salud y garantizar la jubilación.

Ampliar el número de afiliados al IESS, incorporando a micro, pequeños y medianos



comerciantes, industriales, agricultores y transportistas.

Se generará la tarjeta de crédito y débito para los afiliados del IESS, a través del BIESS

Realizaremos un catastro de los bienes del IESS, para valorarlos e incluirlos en el mercado de valores para la venta de aquellos bienes improductivos.

e. Justicia es vivienda digna

Desarrollar un programa de vivienda digna con orientación rural que proporcione préstamos y subvenciones asequibles para construir viviendas adecuadas y sostenibles.

Promover la construcción de “viviendas verdes” que utilicen materiales locales, sean eficientes y ahorren energía, reduzcan el impacto ambiental y mejoren la calidad de vida familiar.

Implementar programas para la legalización de tierras en áreas rurales y urbanas, brindando seguridad jurídica a los propietarios y facilitar el acceso a vivienda y crédito.

4.5. JUSTICIA ES PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS

e.1. De las mujeres, niñas, niños y adolescentes

Combatiremos la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, promoviendo la igualdad de derechos y la creación de una cultura de paz.

Fomentaremos la participación de la mujer en puestos de liderazgo y decisiones estratégicas.

Implementaremos políticas de igualdad salarial y equidad laboral.

Priorizaremos la especial atención en los salarios entre hombres y mujeres, proyecto de ley que garantice y lo regule.

Becas para madres adolescentes: crear un sistema especial de becas para asegurar la reintegración al sistema educativo, brindando acceso a la educación superior o técnica

e.2. De los migrantes ecuatorianos

Implementaremos un sistema de Educación Superior para migrantes en el Exterior y Migrantes Retornados, mediante plataformas virtuales.

Impulsaremos la apertura de Delegaciones de la Defensoría del Pueblo para los Migrantes.



Crearemos un plan de reinserción económica, social, y laboral para los Migrantes en Retorno y Deportados.

e.3. Derechos de los grupos LGBTI

Protegeremos y defenderemos los derechos de las personas LGBTI, incluidos los derechos a la vida, la libertad, la seguridad y la salud integral.

Debe tipificarse delitos como similares al femicidio y la violencia no solo contra la mujer, sino por razones de género, de forma amplia, así estarán consideradas todas las personas, los LGBTIQ+.



5. Matriz de Acciones Prioritarias

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	ACCIONES INMEDIATAS
Crisis de la institucionalidad democrática	Fortalecer los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial. El Consejo de la Judicatura se subordinará a la nueva Corte Suprema de Justicia liderada con gente capaz y honesta.	Mejoramiento de la percepción ciudadana sobre el Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsaremos una profunda reforma constitucional para acabar con la infiltración del crimen organizado en la justicia, fortaleciendo los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial. El Consejo de la Judicatura se subordinará a la nueva Corte Suprema de Justicia liderada con gente capaz y honesta. El órgano disciplinario de la Función Judicial será de magistrados, independientes de la Corte Suprema, autónomo, con especialidad en la rama del derecho administrativo. • La Fiscalía eneral del Estado será autónoma y tendrá su propio manejo administrativo y financiero, no puede ser parte, como hoy, del manejo del Consejo de la Judicatura, deben estar separados la acción y la jurisdicción. • Impulsaremos la eliminación del CPCCS, es un ente político y politizado, que ni ha cumplido sus funciones de ciudadanización y participación, tampoco el control social, ha sido útil para servir a los intereses políticos y partidistas de turno. Las autoridades serán nombradas por el senado, bajo concurso de oposición y méritos. • Proponemos una Asamblea Nacional con no más de 60 miembros, con dos cámaras de diputados y senadores. Los senadores deben ser los Asambleístas Nacionales.

<p>Crisis profunda de seguridad del Ecuador</p>	<p>Fortalecer la institucionalidad del estado, combate firme y eficiente al crimen organizado.</p>	<p>Reducción del porcentaje de violencia e inseguridad ciudadana en el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsaremos la lucha contra el lavado de activos y el enriquecimiento ilícito. • La Contraloría General del Estado volverá a ser el examen previo a la contratación pública. • Garantizaremos el acceso a la justicia sin discriminación en el caso de vulneración de derechos; verdad y justicia para las víctimas. • Crearemos una comisión contra la impunidad y corrupción, con apoyo internacional. • Consolidaremos la carrera judicial y profesionalización de fiscales, jueces y defensores públicos. <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y profesionalización integral, equipamiento con tecnología de punta a la Policía Nacional. Fortalecer las unidades de Policía Comunitaria, en los barrios y recintos campesinos con patrullaje permanente y capacidad de reacción inmediata frente al delito. • Control Estatal de todos los Centros Carcelarios del país. Reordenaremos y construiremos las cárceles en alta, mediana y baja peligrosidad. • Control de las Fuerzas Armadas en las fronteras terrestre, marina y aérea, control de puertos y aeropuertos. • Combate al crimen transnacional en acuerdos con los países amigos para el desmantelamiento de las bandas de crimen organizado y narcotráfico. Lucha firme con quienes cometen actos de secuestro, microtráfico, extorsión, bandas que operan en el transporte
---	--	--	--

público y asaltantes de domicilios.

- Sustitución del Ministerio del Interior que es un ministerio de orden público por MINISTERIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, que trabajará en la lucha contra el crimen transnacional y la delincuencia común, articularemos acciones con gobiernos locales, cantonales y parroquiales, los entes del estado y la ciudadanía (barrios, comunidades y organizaciones sociales).
- Crearemos el Consejo de Política Criminal que sustituirá al COSEPE organismo que está conformado exclusivamente por actores políticos que desconocen de seguridad. El CPC formulará la política criminal y ejecutará acciones para combatir la criminalidad, y prevenir los delitos.
- Los municipios tendrán competencias en seguridad, bajo una política central del Consejo de Política Criminal, no es posible que esté centralizado en el ejecutivo desconectado de realidades locales.
- Propondremos reformas legales para EL COMISO AMPLIO, es decir, no solo el comiso de los bienes producto del delito concreto y los que se utilizaron para delinquir; pues si se demuestra que una persona u organización criminal ha delinquido deben comisarse sus bienes, pues tienen origen criminal, es reprochable que incluso estén condenadas las personas, pero disfrutando del dinero ilícito.
- Impulsaremos una política de

			tratamiento, salud y educación para las personas con adicciones, inexistente por ahora, como los Tribunales de Tratamiento a Adictos Infractores.
Crisis económica e incremento del desempleo.	Fortalecer e impulsar la inversión en obras de infraestructura pública y privada a través de concesiones, crear el fondo de reactivación económica para la micro, mediana y gran empresa, así como el cambio en la matriz energética y la generación de empleo.	Reducción del índice de desempleo	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentaremos la capacidad productiva de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, para lo cual crearemos el fondo de reactivación económica y empleo dirigido a fortalecer e innovar la producción agrícola, agroindustrial, industrial, de servicios y turismo; priorizando programas especiales de crédito y apoyo productivo a mujeres y jóvenes. • Transformaremos al Banco de FOMENTO y CFN, en Banco de Desarrollo Humano, que no sea un banco de segundo piso, sino de primer piso para apoyo productivo y desarrollo humano. • Conjuntamente con los bancos acordaremos políticas para bajar las tasas de interés para inversión y productividad, de modo que incentivemos la inversión y el consumo, se dinamice la economía y avancemos en justicia económica. • Impulsaremos medidas tributarias especiales e incentivos para inversión en industria y agro-industria. • Crearemos el Centro de Innovación Tecnológica -CENIT- de apoyo y asistencia técnica a los emprendimientos y a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del campo y la ciudad, con el objetivo de multiplicar la generación de empleo. • Invertir en modernizar el sector

agrícola utilizando tecnologías avanzadas (drones, sistemas de riego inteligentes y agricultura de precisión) para ayudar a los pequeños y medianos agricultores a mejorar su productividad.

- Promover la diversificación agrícola para reducir la dependencia de monocultivos, promover la producción sostenible de alimentos y apoyar el desarrollo de cultivos de alto valor y mercados alternativos.
- Promover las industrias de procesamiento de productos agrícolas creando incentivos para transformar la producción agrícola en productos con valor agregado, crear empleos y promover la inversión en áreas rurales y semiurbanas.
- Crear zonas de desarrollo económico en áreas rurales para brindar incentivos fiscales, financiamiento y apoyo técnico a emprendedores que inviertan en proyectos productivos y sostenibles.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo (I+D) en áreas clave como la biotecnología, las energías renovables y la fabricación sostenible, conectando las universidades, el sector privado y las zonas rurales.
- Impulsaremos las alianzas público-privadas y concesiones específicas para impulsar la obra pública en vialidad, generación eléctrica, petróleo y construcción de vivienda. Se priorizará la construcción de carreteras con prioridad en las vías: Quito-Guayaquil, Guayaquil-Machala,

			<p>Riobamba-Cuenca, Cuenca-Loja, y la reconstrucción de la Troncal Amazónica. Reactivaremos e impulsaremos la red ferroviaria del país. Se promoverá concesiones focalizadas para la generación de energía solar, hidroeléctricas, energía eólica y otras, así como la construcción de vivienda de interés social. Parte de la obra pública se construirá con mano de obra extensiva, generando empleo masivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevaremos a cabo un programa de forestación y reforestación para el cuidado de nuestras cuencas hidrográficas y la preservación de nuestros páramos, para la generación de empleo y la preservación ambiental. • Impulsar un plan nacional de empleo juvenil que incluya capacitación técnica y pasantías remuneradas en áreas clave como tecnología, turismo sostenible y agricultura. • Formalizar la fuerza laboral en las zonas rurales, introducir incentivos fiscales y laborales para que las empresas formalicen el trabajo y garantizar que más trabajadores tengan acceso a la seguridad social y a mejores condiciones laborales. • Reformaremos la Ley de Contratación Pública para garantizar la inversión rápida, oportuna y transparente de los recursos del Estado.
Crisis social y pérdida de esperanza	Fortalecer la educación en formación ética y tecnológica de calidad y	Reducción de la pobreza e indigencia	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma integral del Sistema Educativo. Incorporando ciencia e innovación tecnológica a la formación transversal de los estudiantes. Llevaremos a cabo la

para todos. Fortalecer el sistema de salud pública para garantizar los derechos a la educación y la salud. Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria con una política social efectiva para la reducción de la pobreza y la pobreza extrema.

formación ética en valores de nuestros niños y jóvenes, multiplicando las actividades deportivas, socioculturales y artísticas. Crearemos Bachilleratos Técnicos e Institutos Técnicos Superiores acorde a los procesos productivos, sociales y culturales de cada Cantón y Parroquia.

- Ampliaremos el acceso a la educación universitaria para nuestros jóvenes mediante la implementación de modalidades virtuales, creando la Universidad Pública online, asegurando una metodología y didáctica efectiva y de calidad.
- ALBABETIZANET, será una amplia campaña de alfabetización digital, que permita a todos la inclusión al desarrollo tecnológico y social. Se fortalecerá el sistema de educación bilingüe intercultural quichua-castellano.
- Estableceremos una política pública de vinculación de la academia y el sector productivo para integrar la educación superior con la empleabilidad, promoviendo la cooperación entre universidades, empresas y gobiernos locales. Se desarrollarán programas académicos universitarios, técnicos y tecnológicos que se adapten a las demandas variables del mercado laboral.
- Impulsaremos la conectividad a sectores excluidos, dotaremos de equipo tecnológico básicos, para jóvenes.

Justicia es acceso a la salud pública de calidad

- Sistema integral preventivo y

curativo de salud que garantice el acceso a la salud de todos los habitantes. Que pasa primero por alcantarillado, agua potable, deportes.

- Crearemos un programa de salud comunitaria y salud preventiva, con la integración del componente básico de la nutrición y la alimentación saludables, y salud mental para cuidar de nuestra población y garantizarle una vida digna y en paz.
- Implementaremos la educación sanitaria como parte de la currícula en todos los niveles de educación, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, así como la salud ambiental, mejora sustancialmente la salud humana, su calidad de vida y el bienestar de la comunidad.
- Atención de salud materna: Garantizar que todas las mujeres, tengan acceso a servicios de salud materna de alta calidad y reducir la mortalidad materna y neonatal mediante una atención prenatal adecuada.

Justicia es seguridad social

- Reestructuración integral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, incorporando tecnología de punta en todos los procesos, transparentando las compras públicas de medicina, insumos y equipamiento, defendiendo así los intereses de afiliados y jubilados, para mejorar sustancialmente los servicios de salud y garantizar la jubilación.
- Ampliar el número de afiliados al IESS, incorporando a micro,

			<p>pequeños y medianos comerciantes, industriales, agricultores y transportistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se generará la tarjeta de crédito y débito para los afiliados del IESS, a través del BIESS • Realizaremos un catastro de los bienes del IESS, para valorarlos e incluirlos en el mercado de valores para la venta de aquellos bienes improductivos. <p>Justicia es vivienda digna</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un programa de vivienda digna con orientación rural que proporcione préstamos y subvenciones asequibles para construir viviendas adecuadas y sostenibles. • Promover la construcción de “viviendas verdes” que utilicen materiales locales, sean eficientes y ahorren energía, reduzcan el impacto ambiental y mejoren la calidad de vida familiar. • Implementar programas para la legalización de tierras en áreas rurales y urbanas, brindando seguridad jurídica a los propietarios y facilitar el acceso a vivienda y crédito.
<p>Violación sistemática de derechos de la población, especialmente los más pobres.</p>	<p>Fortalecer e impulsar el respeto a los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, de los migrantes ecuatorianos, derechos de los grupos LGBTI+.</p>	<p>Incremento en ejercicio de derechos de los actores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Combatiremos la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, promoviendo la igualdad de derechos y la creación de una cultura de paz. • Fomentaremos la participación de la mujer en puestos de liderazgo y decisiones estratégicas. • Implementaremos políticas de igualdad salarial y equidad laboral. • Priorizaremos la especial atención en los salarios entre hombres y

mujeres, proyecto de ley que garantice y lo regule.

- Becas para madres adolescentes: crear un sistema especial de becas para asegurar la reintegración al sistema educativo, brindando acceso a la educación superior o técnica.
- Implementaremos un sistema de Educación Superior para migrantes en el Exterior y Migrantes Retornados, mediante plataformas virtuales.
- Impulsaremos la apertura de Delegaciones de la Defensoría del Pueblo para los Migrantes.
- Crearemos un plan de reinserción económica, social, y laboral para los Migrantes en Retorno y Deportados.
- Protegeremos y defenderemos los derechos de las personas LGBTI, incluidos los derechos a la vida, la libertad, la seguridad y la salud integral. Debe tipificarse delitos como similares al femicidio y la violencia no solo contra la mujer, sino por razones de género, de forma amplia, así estarán consideradas todas las personas, los LGBTIQ+



6. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN

La Rendición de Cuentas es un componente esencial del buen gobierno en un sistema democrático. La rendición de cuentas implica la obligación de los funcionarios públicos de informar y justificar sus acciones ante la ciudadanía, lo que puede resultar en reconocimiento o desaprobación.

1. Por qué estamos convencidos de los beneficios de la rendición de cuentas en la administración pública:

- **Prevención del mal manejo de fondos públicos:** La rendición de cuentas ayuda a garantizar que los recursos se utilicen en beneficio de la población, evitando actos de corrupción como el peculado 9.
- **Transparencia y control social:** Permite a los ciudadanos acceder a información sobre la gestión pública, facilitando la fiscalización de las acciones de los funcionarios y autoridades 4.
- **Mejora continua en la administración pública:** Al someter las acciones a evaluación, se promueve la mejora en la gestión y se fomenta la responsabilidad entre los actores públicos 2.

2. Los mecanismos específicos a ser utilizados para facilitar la rendición de cuentas:

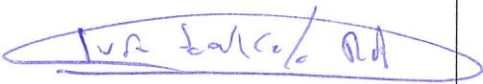

- **Informes de rendición de cuentas:** nuestros funcionarios y autoridades están obligados a presentar informes anuales que detallan sus acciones y resultados.
- **Sistema Nacional de Rendición de Cuentas:** Se dará cumplimiento al mecanismo electrónico implementado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que permite el acceso ciudadano a los informes públicos.
- **Acceso a información pública:** estaremos abiertos a que los ciudadanos puedan solicitar información a través de formularios u oficios, lo que les permite fiscalizar el actuar de los funcionarios.

3. Involucramiento de los ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas



- **Derecho a la participación:** La Constitución establece que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, lo que otorga a los ciudadanos el derecho a participar en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. Ese derecho será fortalecido y promovido.
- **Deliberación popular:** Los informes de rendición de cuentas son sometidos a deliberación pública, permitiendo que los ciudadanos evalúen y discutan las acciones de sus representantes. Sus aportes serán insumos claves para fortalecer la gestión pública.
- **Fiscalización activa:** Los ciudadanos, de manera individual o colectiva, pueden ejercer su derecho a fiscalizar y exigir cuentas a nuestras autoridades sobre su gestión.

Para constancia de su aceptación del presente **PROGRAMA DE GOBIERNO 2025 – 2029 COMPROMISO POR LA JUSTICIA**, en unidad de acto, suscriben los candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República del Ecuador por el MOVIMIENTO DEMOCRACIA SÍ, LISTA 20:

 Iván Patricio Saquicela Rodas CANDIDATO PRESIDENCIAL	 María Luisa Coello Recalde CANDIDATA A LA VICEPRESIDENCIA
---	---

CERTIFICACIÓN. –

El presente documento es fiel copia del original que reposa en los archivos del movimiento Democracia Sí. – **LO CERTIFICO.**



Dr. Franklin W. Peñaranda C.
**SECRETARIO NACIONAL
DEMOCRACIA SÍ**